



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Citación para notificación por comparecencia

Por este Ayuntamiento se ha intentado la notificación del acuerdo de enajenación mediante subasta que consta en el expediente que se está tramitando para la enajenación del bien inmueble embargado sito en la calle Real Antigua, número 23 (numero 15 según catastro), y número de referencia catastral 9602905UK549050001 MS, a interesados que aparecen en el expediente y en el mismo domicilio que, en anteriores ocasiones, se han podido practicar notificaciones derivadas del mismo expediente, y a los que, en esta ocasión, no ha sido posible notificar por causas ajenas a la administración municipal, pues la notificación ha sido devuelta por ser desconocidos. En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan más abajo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos que se indican. Deberán comparecer en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Ayuntamiento de Garciotum sito en Plaza de la Constitución, número 1 de Garciotum (Toledo). Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido se le tendrá por notificado y se continuará con el procedimiento.

Interesado: Doña Carmen Barroso Mateo. Acto que se notifica: Notificación acuerdo enajenación bien inmueble embargado.

Interesado: Hdros. de doña Eloisa Barroso Mateo. Acto que se notifica: Notificación acuerdo enajenación bien inmueble embargado.

La notificación se realiza al considerarse posibles personas llamadas a la herencia yacente de don Florentino Barroso González y doña Victoria Mateo Barrasa.

Garciotum 23 de agosto de 2016.-El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.- 4994